

LA CONFIANZA BÁSICA EN LA RELACIÓN DE APEGO SEGURO CON ADOLESCENTES EN CONTEXTOS DE PROTECCIÓN DE MENORES Y JUSTICIA JUVENIL¹

Raúl Gutiérrez Sebastián² y Ángel Estalayo Hernández³
ADP-CETS

A propósito de la afirmación del Profesor Alejandro Ávila Espada, la cual refiere que “*al cambio se accede por la relación*” (Ávila Espada, A. 2013), el presente texto pretende describir aquellos aspectos necesarios a través de los cuales consideramos que se constituye una relación suficientemente segura y basada en la confianza, como para motivar el proceso de cambio terapéutico. Cabe señalar que el propósito del presente artículo, además de desglosar semblantes relevantes de la relación de ayuda en contextos de intervención (educativo-terapéutico-sociales), propone invitar a reflexionar acerca de la importancia de considerar el propio establecimiento de la relación como parte del proceso de intervención, así como reseñar aspectos diferenciales entre la contención de Bion y el ambiente de sostén de Winnicott, desde los cuales describimos nuestra manera de comprender el establecimiento de la relación de ayuda y vínculo terapéutico.

Palabras clave: Vínculo terapéutico, relación de ayuda, contención, validación, confianza epistémica

With regard to Professor Alejandro Ávila Espada's statement, that “change is accessed through the relationship” (Ávila Espada, A. 2013), this text intends to describe those necessary aspects through which we consider that it is constituted a relationship that is sufficiently secure and based on trust, to motivate the process of therapeutic change. It should be noted that the purpose of this article, in addition to disaggregating relevant issues of the aid relationship in intervention (educational-therapeutic-social) contexts, suggests inviting us to reflect on the importance of considering the establishment of the relationship itself as part of the intervention process, as well as reviewing differential aspects between the containment of Bion and the supportive environment of Winnicott, from which we describe our way of understanding the establishment of the relationship of help and therapeutic link.

Key Words: Therapeutic link, help relationship, containment, validation, epistemic trust

English Title: THE BASIC TRUST IN THE RELATIONSHIP OF SECURE ATTACHMENT WITH TEENAGERS IN CONTEXTS OF PROTECTION OF CHILDREN AND YOUTH JUSTICE

Cita bibliográfica / Reference citation:

Gutiérrez Sebastián, R. y Estalayo Hernández, A. (2020). La confianza básica en la relación de apego seguro con adolescentes en contextos de protección de menores y justicia juvenil. *Clínica e Investigación Relacional*, 14 (2): 449-457. [ISSN 1988-2939] [Recuperado de www.ceir.info] DOI: 10.21110/19882939.2020.140211

¹ Trabajo presentado en la VIIIª Reunión Bienal de IARPP-España, Sevilla, 18 y 19 Octubre de 2019

² Psicólogo de FAIM. Psicoterapeuta FEAP. Vicepresidente de ADP-CETS. Email: raulgs@cop.es

³ Director Técnico IRSE-EBI. Psicoterapeuta FEAP. Presidente de ADP-CETS. Email: aeobilbao@hotmail.es

LA RELACIÓN, DEL SUFRIMIENTO A LA OPORTUNIDAD DE CAMBIO

El trabajo con menores en contextos residenciales de involuntariedad, como son los centros de protección a la infancia y adolescencia, o de justicia juvenil, supone un reto a la comunidad de profesionales que intervienen con dichos menores, en tanto a la necesidad de favorecer procesos que, más allá de la orientación educativo-psicológica encaminada a diseñar programas de intervención, tengan en consideración la importancia de la propia relación con dichos menores y las experiencias que de la misma emergen, entendidas como oportunidades de cambio.

En la relación que se establece con el profesional (ya sea psicólogo/a, psiquiatra, pero sobre todo educadores/as quienes conviven con los menores), los menores van a depositar su historia de relaciones, a veces de manera funcional y en numerosas ocasiones desregulada y disfuncional, sus propios estilos de relación y de apego, con ellos mismos y con su entorno, desde la confianza y/o desconfianza -sobre todo desconfianza- en un entorno adulto que los menores y jóvenes comprenden potencialmente perjudicial y dañino.

Por una parte, porque precisamente por el entorno adulto -frecuentemente familiar- han sufrido, y porque por el entorno adulto, administrativo o judicial, se les ha separado de su sistema familiar (ya sea por protección o por medida judicial).

En este sentido, resulta extraordinariamente necesario considerar la historia de apego (principalmente inseguro o desorganizado) de una adolescencia especialmente vulnerable, desde una aproximación a la dificultad de vinculación de/con los menores, explorando así mismo las posibilidades de establecer una relación de ayuda, de inicio rechazada, basada en la confianza.

DE LOS ESTILOS EDUCATIVOS Y SU RESONANCIA EN EL SISTEMA DE APEGO

Desde el modelo de psicoterapia de apoyo de Vinculación Emocional Validante (Estalayo, 2017), consideramos que los diversos estilos educativo-relacionales (Craig, 1996) de los propios profesionales interactúan con el sistema de apego de los menores (Estalayo, Rodríguez y Romero, 2009), de tal forma que los menores responden diferente ante relaciones según su propia historia de apego temprana y los diversos estilos educativos-relacionales de los profesionales.

Así, comienza un proceso de intervención desde contextos en los que la ayuda ofertada no es aceptada y sin embargo es obligatorio estar, residir y convivir. Se da una contradicción que es

necesario atender metodológicamente para poder construir **una alianza** que posibilite un buen desarrollo posterior de dicha intervención.

Teniendo en cuenta que esta última **requiere de tres dimensiones básicas** para asentarse, leanse **1) una relación o vínculo de confianza, 2) un propósito compartido y 3) el acuerdo de los medios para su consecución**, puede considerarse la consecución de dicha relación como un aspecto sin el cual no podrá intervenir, es decir un componente necesario pero no suficiente por sí mismo.

Ello puede concretarse en el desarrollo desde el comienzo de la intervención de un espacio relacional seguro construido desde un encuadre externo e interno (Estalayo, Rodríguez y Gutiérrez, 2016) que pueda contener y representar las experiencias entre profesional y menor de cara a poder resignificar otras relaciones con adultos presentes en la vida de dicho menor.

Es decir, desde el primer momento resulta oportuno responder desde un equilibrio entre la respuesta a la acción o conducta y la que se da a la dimensión relacional subyacente. Se pretende ofertar una consecuencia a la conducta de cara a limitar su expresión que se correspondería con el encuadre externo, en el sentido de público y común para todos los menores internados, una suerte de contenido normativo y pedagógico a aprender y que aumena su sentido si se construye poniendo el foco en recoger los comportamientos que se corresponden con los motivos de entrada al dispositivo de atención.

Si se lleva a cabo de una forma suficientemente coherente y contingente por parte del equipo de intervención puede dar un buen resultado y permite unas condiciones para la intervención posterior pero también constituye el primer mensaje al menor acerca de la fiabilidad del mundo adulto con el que se relaciona en el Servicio, que resulta predecible y proporcionado, a la vez que compartido para todos los usuarios.

De esta forma, estilos educativos más autoritarios pueden fortalecer el encuadre externo desde la seguridad del control hacia lo actuado. Aquellos componentes que convertirían el estilo en democrático podrían completar dicho espacio con la comunicación y sensibilidad que son requeribles en el formato interno.

Dicha dimensión del encuadre complementa la anterior y resulta privada y única de cada usuario y relación establecida. Constituye un ajuste entre dos subjetividades que encuentran una conexión que permite un abordaje de aspectos inalcanzables desde otra propuesta.

De alguna forma, pudiera corresponderse con dinámicas circulares más concretas similares a la idea de control sensible. Es decir, se propone una relación basada en la disponibilidad a contener y validar contenidos desregulados e invalidados en distintos niveles (Stolorow, *et al.*, 2012) que trasmite el mensaje de disponibilidad y permite anticipar al menor la respuesta

obtenible y representar así desde una o varias experiencias emocionales correctoras, otras posibles formas de relación.

Esto supone un **primer momento que comienza a estructurar** otro aspecto de **la relación basado en la verosimilitud del profesional** y su mensaje de cara al menor. **Dicha fiabilidad se sustenta en la confianza que sería una condición estructural de dicho espacio relacional.** Una confianza construida en múltiples encuentros en los que concommitan una respuesta predecible y pública a lo actuado y una propuesta privada, sensible y emocionalmente contenedora y validante a lo interno.

De esta forma, la confianza se va configurando alrededor de estas dinámicas que un dispositivo residencial puede ofertar. Es por ello, que consideramos igualmente que toda intervención, debe poner el acento en la construcción de una relación basada en la confianza de cada menor con uno o varios profesionales, desde donde explorar las posibilidades de la experiencia que de la relación emergen, entendiendo la confianza en el sentido que Peter Fonagy (2016) propone de "Confianza epistémica", la cual *"enfatisa la importancia...que depositamos en información que nos transmiten otras personas sobre el mundo social, el grado y las formas en que podemos considerar que el conocimiento social es genuino y personalmente relevante para nosotros"* (p. 155), basada en la capacidad evolutiva de los bebés de aprender de sus cuidadores primarios.

Y adoptar esta perspectiva en la intervención conlleva una apuesta técnica en la que la confianza no se centra en los contenidos compartidos desde su intimidad por parte del usuario. Más bien, se cimienta en la fiabilidad del mensaje del profesional para el menor, en la verosimilitud de sus comportamientos y reflexiones, pudiendo articularse de forma indirecta en la convivencia y de manera más directa en la relación concreta con el menor.

Parte de entender la posible desconfianza inicial como un contenido de la intervención, hacia la que mostrar respeto e interés para comprender su sentido y necesidad en las relaciones. Ello parte del ritmo del menor para compartir y de la fiabilidad del profesional en su actitud y discurso centrado en lo importante para el usuario y en el que se sienta representado.

Es por ello, que supone un eje fundamental en la intervención y por lo tanto de máxima importancia centrar su comprensión en la capacidad evolutiva del infante de confiar en sus figuras de apego primigenias, sobre todo atendiendo la población vulnerable a la que hacemos referencia, quienes a lo largo de su crecimiento han sido desprovistos de experiencias de cuidado y nutricias, incluso en ocasiones han recibido precisamente de sus figuras de apego maltrato o negligencia, este aspecto resulta de especial interés pues encontramos huellas

profundamente dolorosas que dificultan la capacidad del adolescente de confiar en el entorno relacional.

Es por ello que un punto de partida inicial en el acompañamiento de esta población, es concretamente establecer una relación de confianza que posibilite cualquier propuesta de intervención que es además segura y exenta de juicio o represalia. Supone una aceptación del mundo interno y sus posibilidades de elaboración desde la limitación de su expresión externa.

LA CONTENCIÓN Y EL SOSTÉN COMO SIMILARES DIFERENCIADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA RELACIÓN (PRIMIGENIA Y DE AYUDA) BASADA EN LA CONFIANZA

¿Cómo establecer relación educativo-terapéutica basada en la fiabilidad y confianza? Para tal fin, consideramos dos aspectos que resultan, a nuestro juicio, cruciales, ambos basados también en la experiencia temprana de crianza, jugada posteriormente en la relación con el adulto/profesional, a saber, la contención (Bion, 1962) y el sostén (Winnicott, 1979) o, como nosotros denominamos, validación.

Llegado a este punto, nos gustaría detenernos brevemente para explicar por qué introducimos ambos términos, cómo los comprendemos y desde dónde establecemos dicha comprensión, tras la reflexión del matiz conceptual diferencial entre ambas denominaciones, pues aunque aparentemente similares, a nuestro entender, guardan sutiles diferencias que marcan divergencia conceptual entre la contención y el sostén.

En este sentido, hemos de nombrar a Lacan, pues de la lectura del mismo nace la comprensión diferencial entre Bion y Winnicott, entendiendo que algunos de los conceptos de Lacan, sin ser fielmente citados en su obra, provienen de la lectura de otros autores y la re-elaboración del sentido original para enmarcarlo en un desarrollo teórico conceptual propio y diferencial. Por ello, la contención de Bion la entenderíamos desde su póstumo sentido original que no es otro que la capacidad de estar con el otro acompañando un proceso de integración de la experiencia desregulada, de inicio difícilmente tolerable pero que, a través del contacto y el acompañamiento de otro más capaz (apréciease la intención sutil de introducir a Vygotski a través de la "zona de desarrollo próximo"), es posible integrarla, darle un sentido, hacerla propia y aprender de la experiencia como proceso madurativo sano y saludable.

Por otro lado, el sostén de Winnicott, a nuestro juicio, guardaría más relación con "el deseo de la madre" (de Lacan), donde además de ejercer ciertas funciones de contención, se es capaz de devolver una mirada amable y confiable -entiéndase en dicha mirada una actitud genuina no solo una mirada en sí-, que transmite seguridad en tanto que la experiencia del sí mismo es

legítima, señalando de alguna manera, la capacidad y las posibilidades de ir transitando progresivamente en la separación de la figura de apego el despliegue de las competencias personales para la progresión del desarrollo madurativo en un proceso relacional simultáneo de vinculación y continua desvinculación. En este punto, retomando a Lacan, podríamos entender el “nombre del padre” como eje desde donde articula el continuo proceso de vinculación-desvinculación a lo largo de todo un proceso madurativo relacional e intersubjetivo.

Tras el señalamiento que hacemos diferencial entre ambos conceptos, contención y sostén, podemos ahora explicar por qué los consideramos necesarios en el establecimiento de la relación de confianza, donde el adulto, por un lado, se hace cargo del sufrimiento y desregulación del adolescente, ayudándole a regular la experiencia externalizante haciéndola soportable y, por otro, le devuelve una mirada sensible y atenta que valida la experiencia interna -es por ello que nosotros, desde el modelo de psicoterapia de apoyo de Vinculación Emocional Validante la denominamos “validación”-, hasta entonces probablemente invalidada por el entorno temprano y disociada en el aquí y el ahora por el menor.

Estas dinámicas pueden ir concretándose en la construcción de un objetivo común de la relación, una atención a la necesidad del menor y de su demanda que constituye otra dimensión para resolver la contradicción inicialmente planteada en la intervención desde estos contextos. Es decir, se abre la posibilidad de atender lo que el menor plantea en un contexto cuyo objetivo de trabajo es impuesto.

Este momento asienta la confianza, permite percibir como útil y real la intervención y se corresponde con el **segundo momento de construcción de la alianza** (transversal a la relación), la relativa a la **existencia de un propósito u objetivo común que además da sentido a la relación** y circunscribe la misma hacia su consecución, más allá de su intensidad emocional. Seguriza en la intención que el menor puede atribuir al profesional y orienta a este mismo en el desarrollo de la intervención.

Esto requiere un saber del profesional que acompaña la experiencia vital adolescente de la necesidad de contener la vivencia desregulada, acompañar para ayudar a integrarla, devolviendo en la relación, además, una mirada amable a todo contenido afectivo-emocional que subyace a tal experiencia, legitimando su vivencia y transmitiendo un deseo de vivir y sentir juntos el momento y que además se dirige a conseguir o construir lo que el menor ha demandado de dicho espacio. Se correspondería con formas repetidas y sucesivas en el espacio del dispositivo que permiten una seguridad necesaria para que exista y se desarrolle la confianza.

LA IMPORTANCIA DE MENTALIZAR LA RELACIÓN

Todo ello permite abordar situaciones que pudieran responder a dinámicas de involuntariedad que se activa ante distintas posibilidades y que pueden ser respondidas poniendo el foco en el proceso y no en el contenido, tal y como postulan enfoques basados en el mentalización. Esto es, poniendo el foco en el desarrollo de la capacidad del menor de sentirse desde haberse sentido "sentido" y de pensarse desde haberse entendido "representado" pero también atendiendo a su mejora en sentir y representar a los demás.

Se parte de la utilidad del testimonio del profesional que da elementos al menor en tales cometidos, habiendo podido permitir que el menor se relacione con alguien externo y seguro del que adquirir competencias para otras relaciones. Es decir, haciendo hincapié en la actitud del profesional y en procesos técnicos de intervención destinados a activar el proceso de representación o de mentalización, más que en contenidos ya que no siempre son representables o soportables.

Cuando se puede haber transitado hasta este escenario, el siguiente paso a consolidar sería el relativo a consensuar los medios a emplear para llevar a cabo el objetivo construido desde una relación segura y confiable.

Este aspecto correspondiente al **último nivel de la alianza** se compone de **dinámicas propositivas de ambas partes respecto a las capacidades disponibles en el menor y su entorno** y requiere una confianza asentada y una experiencia de apego seguro con el profesional, del que el menor puede separarse en los intentos sucesivos de consecución sin temor a que su disponibilidad desaparezca.

Conlleva también una experiencia de separación de un vínculo nutricional, una desvinculación progresiva que además permite experiencias de toma de conciencia de sus propios recursos, de sus dificultades para conseguir sus objetivos, del malestar que ello le produce pero pudiendo ser elaborado desde una relación segura disponible.

Ello se concreta en una suerte de responsabilización y cierta autonomía basada en su protagonismo y en la confianza del entorno al mismo, que se va perfilando desde la lenta pero progresiva coincidencia entre el contenido de su demanda y la respuesta del sistema de intervención que le ha atendido.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión nos gustaría señalar que más allá de las diversas orientaciones, ya sean educativas, psicológicas o psicopedagógicas, en la mirada compartida a la atención e

intervención con infancia y adolescencia lo realmente significativo es la posibilidad de ofrecer una relación de ayuda genuina y singular desde donde posibilitar un proceso de cambio madurativo.

Es por ello que otorgamos especial importancia precisamente a la relación de ayuda que los profesionales facilitan en los diversos contextos de atención psicoterapéutica, ya sean educativo, terapéutico o sociales, donde el denominador común son precisamente el espacio interpersonal entre profesionales y menores (o jóvenes), entre los estilos educativos del adulto y la historia de apego de cada menor, relaciones que se convierten en el espacio intersubjetivo de transferencias y contratransferencias (las cuales dan sentido y significado precisamente al malestar del menor, la posibilidad de simbolizarlo, representarlo e integrarlo), como el espacio transicional de cambio y maduración.

Respecto a la relación, consideramos fundamental considerar la confianza básica en la misma, así como la disponibilidad, la consistencia y continuidad del sostén validante y la contención, entendiendo los mismos como la competencia para "hacerse cargo del malestar vivenciado" de cada menor y la capacidad de devolver una mirada amable, honesta y confiable, que valide la experiencia afectiva y emocional previamente invalidada, dándole un lugar y favoreciendo la integración de la experiencia de manera tolerable. Ambos, validación y contención, cimientos en la construcción de la confianza en la relación.

Somos conscientes que todo lo anteriormente expuesto requiere del estudio e investigación de los procesos relacionales que se establecen en los centros de intervención intensiva convivencial como son los centros de protección a la infancia y justicia juvenil, así como del cambio que los mismos producen y, aunque nuestro modelo de intervención de psicoterapia de apoyo es de base ecosistémico y psicodinámico relacional, resultaría importante contemplar en investigaciones sucesivas aspectos diferenciales según diversos modelos de intervención basados en la evidencia, sean o no relacionales, explorando así el impacto de la relación en el proceso de cambio.

REFERENCIAS

- Ávila Espada, A. (2013) La relación, contexto determinante de la transformación. Reflexiones en torno al papel de la interpretación, el insight y la experiencia emocional en el cambio psíquico. *Temas de Psicoanálisis*, (6).
- Bion, W. (1962). *Learning from Experience*. London: Heinemann.
- Craig, G. J. (1996) Desarrollo Psicológico. México, Prentice-Hill Hispanoamericana S.A.
- Estalayo, A. Rodríguez, O. y Romero, J.C. (2009). Estilos de crianza y ambientes familiares en adolescentes y adolescentes violentos. Un modelo psicoterapéutico de

- apoyo para la intervención. *Cuadernos de Psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente*, 48, 113-129.
- Estalayo, A., Rodríguez, O. y Gutiérrez, R. (2016). El encuadre en contextos de intervención convivencial de protección de menores y justicia juvenil. Intervención psicoterapéutica en instituciones. *Cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente*. (62), 33-43.
- Estalayo, A. (2017). *Modelo de vinculación emocional validante: una propuesta de intervención para contextos de justicia juvenil y acogimiento residencial específico*. Tesis doctoral. Universidad de Deusto.
- Fonagy, P. & Bateman, A. (2016). *Tratamiento basado en la mentalización para trastornos de la personalidad*. Bilbao. Desclée de Brouwer.
- Stolorow, R., Orange, D. y Atwood G. (2012). *Trabajando intersubjetivamente. Contextualismo en la práctica clínica*. Madrid: Ágora relacional.
- Winnicott, D. W. (1979). *Escritos de pediatría y psicoanálisis*. Barcelona. Paidós.

Original recibido con fecha: 30/10/2019

Revisado: 30/11/2019

Aceptado: 30/09/2020